



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE SEPTIEMBRE DE 2010	Suplemento 7100 B
-----------	-----------------------	--------------------------	-------------------

No.- 26988

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE TABASCO
Privada del Caminero No. 19, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: U01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco se convoca a las personas físicas o jurídico colectivas que cuenten con registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal indicadas a continuación, para la adjudicación de contrato(s) á base de precios unitarios y tiempo determinado:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido	Especialidad requerida
56061001-001-10	\$ 2,000 Costo en compraNET: \$ 1,990	04/10/2010	02/10/2010 8:00 horas	04/10/2010 10:00 horas	11/10/2010 10:00 horas	\$ 4'800,000.00	220, 270

Clave FSC	Descripción general de la obra y ubicación	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución en días calendario
00000	FINTAB001y F0422.- Ampliación de Retornos Vehiculares y Construcción de Paradas de autobús y Puente Peatonal, en la zona de influencia del Parque Industrial Tabasco Business Center en el Municipio de Cunduacan, Tabasco.	02/11/2010	60 días

La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subdirección de Caminos de la Junta Estatal de Caminos, sito en Privada del Caminero, No. 19, Colonia Primero de Mayo, en la hora y fecha señaladas, de donde se partirá al sitio de ejecución de los trabajos.

* Origen de los fondos y oficio de autorización: Ramo 33, FVIII Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, autorizados mediante oficios Nos: SAF-A0243/2009 Y SAF-DPGP/565/2009 de fechas 03 de abril y 26 de Mayo del 2009 respectivamente. Y acuerdo FINTAB-SO010-A005-20-08-09 de fecha 20 de Agosto del 2009.

* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el C. Ing. José Francisco Vega Celorio, con cargo de Director General, el día 20 de Septiembre del 2010.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: Privada del Caminero No. 19, Colonia Primero de Mayo, C. P 86190 Centro (Villahermosa), Tabasco, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Hrs.

* La forma de pago es: En convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos ó en efectivo, una vez efectuado el pago éste no será reembolsable. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar y fecha señalados

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la fecha y hora señaladas.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 10 % para la(s) licitación(es): 56061001-001-10.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación. El capital contable requerido se verificará con el presentado ante la Secretaría de Contraloría para la obtención del registro en el padrón de contratistas del Estado.

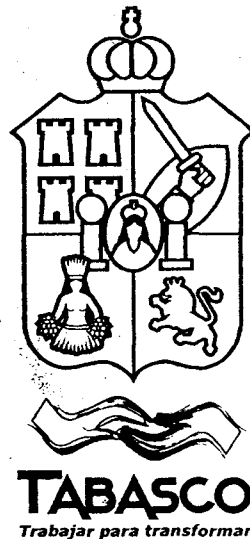
- * Presentación del registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco ó el registro provisional o en trámite en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrá ser negociada.
- * No podrán subcontratarse la totalidad o parte de los trabajos.
- * No podrán participar quienes se encuentren en algún supuesto del Artículo 54 de la LOPySRM del Estado de Tabasco.
- * Presentar solicitud de inscripción (Dirigida al C. Ing. José Francisco Vega Celorio, Director General de la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado).
- * Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de la LOPySRM.
- * Los criterios generales para adjudicar el contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas, se adjudica a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones conforme a los criterios establecidos en los artículos 42 y 43 de la LOPySRM del Estado de Tabasco y 34, 35 y 36 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones mensuales que no excedan de 30 días naturales, contados a partir de la autorización por parte de la residencia de obra de la estimación correspondiente.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, podrá ser negociada.

Villahermosa, Tabasco 22 de Septiembre del año 2010

ING. JOSÉ FRANCISCO VEGA CELORIO
Director General



JUNTA ESTATAL DE CAMINOS



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.